

PREGUNTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 1 del Real Decreto 711/1982, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Medalla al Mérito en el Trabajo, define la Medalla al Mérito en el Trabajo como *“una condecoración nacional civil que se concede en mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio, habitualmente ejercido; por la persona concesionaria, o en reconocimiento compensación de daños y sufrimientos padecidos en el leal cumplimiento de ese mismo deber profesional”*.

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_008741



Existen diferentes categorías de Medalla al Mérito en el Trabajo: Medalla de Oro, de Plata y de Bronce.

De acuerdo con el art. 6 del RD citado, *“La Medalla de oro será otorgada por Real Decreto a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros, publicándose la concesión en el Boletín oficial del Estado.*

Las restantes Medallas serán concedidas por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se insertará, asimismo, en el periódico oficial”.

Con arreglo al artículo 8 del referido RD, los expedientes de concesión de la Medalla al Mérito en el Trabajo pueden iniciarse (i) de oficio, a iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o (ii) a instancia de autoridades y representantes legales de Corporaciones Asociaciones, Entidades y trabajadores de una Empresa, cuando se trate de un miembro de la misma (art. Octavo).

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo fue la última vez que el Gobierno de España concedió una Medalla al Mérito en el Trabajo?
2. ¿Cuántos expedientes se han iniciado y están pendientes de resolución?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



PARLAMENTO DE GALICIA

3. De estos, ¿cuántos se han iniciado a instancia de autoridades y representantes legales de Corporaciones Asociaciones, Entidades y trabajadores de una Empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2021.

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Bolás

Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_008741

C.DIP 124086 17/05/2021 12:06